

Catolicismo y islam

Abu Dhabi, el malentendido sobre las religiones sigue existiendo

ECCLESIA

10-02-2020



Stefano
Fontana



Hace un año, el 4 de febrero de 2019, se firmó la llamada (y ahora famosa) *Declaración de Abu Dhabi* sobre la “Hermandad Humana para la Paz Mundial y la Convivencia Común”. Lleva las firmas de Su Santidad el Papa Francisco y del Gran Imán de Al-Azhar

Ahmad Al-Tayyeb, firmas que figuran al pie del documento al final de la reunión interreligiosa celebrada en el Founder's Memorial en Abu Dhabi durante el viaje apostólico del Papa Francisco a los Emiratos Árabes del 3 al 5 de febrero de 2019.

A raíz de esta firma, nació el Comité para el Documento de la Hermandad, y el pasado diciembre ambas partes, la católica y la musulmana, entregaron al Secretario General de las Naciones Unidas la propuesta de declarar el 4 de febrero Día Mundial de la Hermandad Humana. Además, el 14 de mayo se celebrará en el Vaticano un evento mundial sobre el tema "Reconstruir el Pacto Mundial para la Educación" que llevará a la "solidaridad universal" y a un "nuevo humanismo".

La firma de Abu Dhabi y el programa que sigue han entusiasmado a muchos y ha preocupado profundamente a otros. De hecho, el texto del documento presentaba dos puntos muy problemáticos, tanto desde el punto de vista doctrinal como pastoral. La primera era la declaración de que "el pluralismo y la diversidad de religiones, color, sexo, raza e idioma son deseados por Dios en su sabiduría". Las aclaraciones posteriores de que la voluntad de Dios en este caso debía entenderse como "permisiva", no fueron suficientes para coser el "desgarro" doctrinal. Si Dios quiere las diversas religiones, entonces éstas también son indispensables para la salvación, Cristo ya no es el único Salvador y no deben ser "evangelizadas".

La segunda se refiere precisamente a la colaboración entre las religiones para la paz y la coexistencia común. La Iglesia Católica puede ciertamente proponer una hermandad entre todos los hombres y mujeres y una coexistencia común, basada en la ley natural o en la verdad de Cristo. En el nivel natural, todos somos personas humanas y en nuestra naturaleza conservamos una ley moral que guía nuestra vida comunitaria. Aprovechar esta unidad natural del género humano es algo positivo, aunque el cristiano sepa que no es suficiente, porque la naturaleza sin gracia termina deteriorándose incluso como naturaleza.

Pero basar la colaboración a favor de la unidad y de la coexistencia común en las religiones es muy problemático, tanto porque no todas las religiones respetan la ley natural, en su totalidad o en parte, como porque, por supuesto, no todas las religiones aceptan a Cristo y la purificación de la ley natural lograda por Él. La brújula de la Iglesia Católica es doble cuando habla de paz y convivencia humana: la ley natural, que es fruto de la creación y conocida por la recta razón; y la salvación traída por Cristo. En el documento de Abu Dhabi no se nombran ni la una ni la otra: los católicos y los musulmanes piensan de manera muy diferente sobre la ley natural y aún más sobre Cristo.

En el documento de Abu Dhabi hay un malentendido por parte de los católicos: creer que es posible entenderse con todas las demás religiones, si no en los aspectos doctrinales, al menos en los prácticos, como la paz, la tolerancia, la libertad religiosa, el respeto a la dignidad de la mujer, la protección de las minorías, etc. Sin embargo, tal afirmación no tiene fundamento, porque las cuestiones doctrinales no son sólo doctrinales y no radican en su empirismo abstracto e incorpóreo, carente de coherencia con las cuestiones prácticas.

De la visión que las religiones tienen de Dios, derivan las demás visiones sobre la persona, la familia, la mujer, la ley, la libertad, la política, la autoridad, el bien común... que tienen un enfoque muy diferente en las diversas religiones. Por ejemplo, en todos los temas ahora enumerados las visiones católicas y musulmanas divergen bastante. Es extraño apoyar la unicidad salvífica de Cristo, la unicidad de la llamada a la salvación, la necesidad de una coherencia en la vida del católico entre el contenido de la fe profesada y su comportamiento... y al mismo tiempo apoyar una posible convergencia mundial con todas las religiones. Si la Iglesia no quiere proponer una convergencia sobre el cristianismo, debería proponer una convergencia sobre la ley natural, sabiendo desde el principio, sin embargo, que no todas las religiones podrán adherirse.

Estas observaciones nos hacen comprender que el temor a un camino hacia un humanismo universalista genérico post-religioso no es infundado. ¿En qué se fundarán el “pacto educativo” y el “nuevo humanismo” si no lo hacen sobre la ley natural ni sobre Jesucristo? Para educar hace falta tener objetivos, y ¿cuáles serán esos objetivos si no son los de la ley natural o los de Jesucristo? ¿Cómo evitar que la nueva convivencia humana se base finalmente en un mínimo común denominador, nacido de un enfrentamiento que debe eliminar necesariamente la dureza de las diferentes identidades, para construir un decálogo artificial que se imponga a nivel planetario por las potencias que tengan la fuerza para hacerlo?